

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO



PROCESO N°. 2021-00254

Villavicencio, cuatro (4) de noviembre de dos mil veintidós (2022).

FIJACION EN LISTA. Teniendo en cuenta lo establecido en el art. 244 de la ley 1437 de 2011, que remite a lo dispuesto por los artículos 318 y 319 del C.G.P. y en concordancia con lo dispuesto en el art. 110 del C.G.P. Se fija en lista en la página web de la rama judicial en el micrositio del Juzgado y en la Sede Electrónica para la Gestión Judicial (JCA) SAMAI con la denominación “AGREGAR MEMORIAL”, del 28 y 31 de octubre de 2022, por el término de un (1) día.

DANIEL ANDRES CASTRO LINARES

Secretario

CONSTANCIA DE TRASLADO. Villavicencio, a los ocho (8) días del mes de noviembre de 202 a las 7:30 a.m. Se corre traslado a la contraparte de la sustentación del recurso de apelación y en subsidio el de queja, propuesto por el apoderado de la parte demandante por el término de tres (3) días.

Vence el día diez (10) días del mes de noviembre de dos mil veintidós (2022) a las 5:00 pm.

DANIEL ANDRES CASTRO LINARES

Secretario